

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones

Una vez realizados los Estados Financieros de la Empresa Integraldial S.A., cumpro con indicar lo siguiente:

Se hicieron las correspondientes depreciaciones de acuerdo a la ley.

No se realizo ajuste en ninguna de las cuentas pues los asientos contables son el fiel reflejo de la documentación en físico.

Por ser una empresa de reciente creación sus activos fijos no necesitan mayor mantenimiento y por lo tanto los asientos contables no reflejan mayor movimiento al respecto.

La depreciación de las maquinas y equipos se esta reflejando con el porcentaje máximo por la actividad de la empresa.

Atentamente



ING CECILIA ANDRADE SALTOS

CONTADORA